Guayaquil, julio 31 de 1989

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
AFAL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como Gerente de la compañía AFAL S.A., y conforme lo establecido en el artículo 305, numeral cuarto de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe siguiente:

La compañía no ha comenzado en forma práctica las operaciones inherentes a su objeto social. Sin embargo ha contraído endeudamientocon Instituciones Financieras, con el objetivo de financiar actividades ralacionadas con el desarrollo de Urbanizaciones.

Es en razón de lo expuesto que no se presenta un estado de resultado por encontrarse en la etapa preoperativa hasta - que se produzcan los ingresos de su actividad.

Atentamente,

BETTY MARMOL LOPEZ
GERENTE

7 AGO. 1989

A la Junta General de Accionistas de
AFAL S.A.

Hemos examinado el Balance General de la Compañia AFAL S.A., a diciembre 31 de 1988. Nuestro examen de dicho Estado se practico de acuerdo con Normas de Auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente incluyo las pruebas selectivas de la contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideramos necesario aplicar en las circunstancias.

En nuestra opinion, sujeto a cualquier ajuste que pudiera requerirse, como resultado de las situaciones expresadas en las notas 6, 8 y 9. Este Estado Financiero presenta razonablemente la situacion financiera de la compañia AFAL S.A. al 31 de diciembre de 1988, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a lo expresado en el resumen de las principales politicas contables de Nota 1.

Julio 18, 1989.

p.ASEMPEC CIA. LTDA.

Dr. Jose M. Soto M
Socio-Gerente